



CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
EDICTO	
MAURICIO PUERTA ARANGO	<b>160AS-EDI2304-749</b>
Fecha: 11-abr-2023 03:41 PM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en:	
Radicado por: Blanca Stella Ospina Marin	

La jefe (E) de la Oficina Territorial Aburrá Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución 040-RES2303-795 del 06 de marzo de 2023, se permite notificar al Señor Mauricio Puerta Arango del Municipio de Envigado, la Resolución 130AS-1838 del 14 de octubre de 2003 expedida en el expediente AS4-1998-94 mediante el cual se

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.** Decretar la caducidad de la acción sanconatoria de las diligencias relacionadas con queja presentada el 4 de febrero de 1998, por el señor MAURICIO PUERTA ARANGO, por contaminación de las aguas de la quebrada La Honda, en el tramo ubicado en el paraje Santa Catalina, del municipio de Envigado, departamento de Antioquia. Expediente 4-98094.

**ARTÍCULO 2°.** Publíquese la presente resolución en el Boletín de esta Corporación.

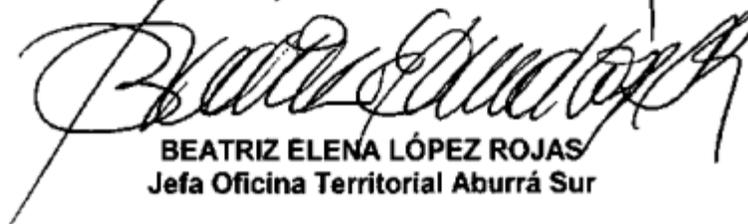
**ARTÍCULO 3°.** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Código Contencioso Administrativo.

**ARTÍCULO 4°.** Notifíquese la presente resolución al señor MAURICIO PUERTA ARANGO.

**ARTÍCULO 5°.** Una vez ejecutoriada la presente resolución, se archivará definitivamente el expediente.

Dado en Medellín, a los **14** OCT. 2003

**NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**BEATRIZ ELENA LÓPEZ ROJAS**  
 Jefa Oficina Territorial Aburrá Sur

Expediente AB 4-98094  
 BELR/AVG/Arturo Velásquez Gallo.

Fijado en la fecha: \_\_\_\_\_ a las: \_\_\_\_\_

### EL SECRETARIO

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 1 de 2

DIRECCION\_TERRITORIAL  
 CORREOE\_TERRITORIAL  
[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



SA -CER440982 SC-CER341300



CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral – SGI

Edicto

Código: F-ARN-41, versión: 03

Desfijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS4-1998-94

Asignación: xxxxx

Elaboró: Blanca Stella Ospina Marín  
Revisó: Johanna Vásquez Taborda

Blanca Stella Ospina

JVT

Fecha de elaboración: 10-04-2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 2 de 2

DIRECCION\_TERRITORIAL  
CORREOE\_TERRITORIAL

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



SA-CER440982

SC-CER341300